



RESOLUCIÓN NÚM. 668 /2025 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA SOBRE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA, POR LA QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO ELECTROMÉDICO DE ALTA TECNOLOGÍA DE LOS CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. CONTR 2024 0000025384. CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE MÁLAGA.

ANTECEDENTES

PRIMERO: La Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, ha licitado y adjudicado un expediente de Acuerdo Marco con una única empresa para el Servicio de Mantenimiento de Equipos Electromédicos de alta tecnología de los centros sanitarios dependientes del Servicio Andaluz de Salud, N° expte: 571/2023 C.C. 5103/23.

La empresa MASTER TECNIC ASISTENCIAL, S.L. CIF: B14454847, ha resultado adjudicataria de la agrupación nº 10, lotes del 308 al 310 del precitado A.M.

SEGUNDO: Los contratos basados de este acuerdo marco, se adjudicarán sin nueva licitación, al haberse celebrado el acuerdo marco con una única empresa, de conformidad con el artículo 221.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP).

Así como, lo establecido en el punto **V. DE LOS CONTRATOS BASADOS EN EL ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el Acuerdo de Marco de referencia.

TERCERO: Consta en el expediente Memorias Justificativas, en las que se pone de manifiesto la necesidad de proceder a la contratación del Servicio de Mantenimiento de equipamiento electromédico de alta tecnología de la marca RADIOLOGÍA, de los equipos a continuación referenciados, pertenecientes a los centros que se relacionan, centros vinculados a la Central Provincial de Compras de Málaga:

AGRUP/L OTE	DESCRIPCIÓN GC	GC	MODELOS	REFERENCIAS	CANTIDAD	CENTRO	FECHA INCORPORACIÓN EQUIPO
10/308	Servicio de mantenimiento de Equipo digital estacionario básico de rayos X para diagnóstico de la marca RADIOLOGIA tipo A	F92046	RSTR800	GR-23278	1	AGSN	01/03/2027
10/308	Servicio de mantenimiento de Equipo digital estacionario básico de rayos X para diagnóstico de la marca RADIOLOGIA tipo A	F92046	POLYRAD PREMIUM	GR-21835	1	AGSN	01/04/2026
10/309	Servicio de mantenimiento de Equipo digital portátil básico de rayos X para diagnóstico de la marca RADIOLOGIA tipo A	F92165	TRANSPORTIX TX-50HF-B-D-C	G-86792	1	AGSN	01/06/2025
10/309	Servicio de mantenimiento de Equipo digital portátil básico de rayos X para diagnóstico de la marca RADIOLOGIA tipo A	F92165	TRANSPORTIX TX-50HF-B-D-C	G-84236	1	AGSN	01/06/2025
10/309	Servicio de mantenimiento de Equipo digital portátil básico de rayos X para diagnóstico de la marca RADIOLOGIA tipo A	F92165	TRANSPORTIX TX-50HF	G-84480	1	HCS	01/06/2025
10/309	Servicio de mantenimiento de Equipo digital portátil básico de rayos X para diagnóstico de la marca RADIOLOGIA tipo A	F92165	TRANSPORTIX TX-50HF	G-84491	1	HCS	01/06/2025

Central Provincial de Compras de Málaga
Subdirección de Contratación Administrativa
Hospital Univ. Regional de Málaga - Hospital Civil
Plaza del Hospital Civil, s/n
29009 Málaga



El importe de este contrato basado asciende a 97.552,90€, IVA excluido; importe del 21% de IVA 20.486,11€, siendo el importe total de 118.039,01€ IVA incluido; en el que se ha tenido en cuenta los precios resultantes de la adjudicación del acuerdo marco y la fecha de incorporación del equipo al contrato basado, hasta el 30 de abril de 2027.

Contemplando, una posible prórroga de DOCE meses y una modificación del 20% del importe adjudicado del contrato basado.

A la vista de las razones expuestas, esta Dirección Gerencia, como órgano de contratación competente de la Central Provincial de Compras de Málaga, en virtud de la Resolución de 20 de enero de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes órganos,

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar el contrato basado, **CONTR 2025 0000274306 04.01 CBAM MASTER**, sin nueva licitación, para la prestación del servicio de mantenimiento de equipos electromédicos de alta tecnología, derivado del Acuerdo Marco con una única empresa, por la que se fijan las condiciones del servicio de mantenimiento de equipamiento electromédico de alta tecnología de los centros sanitarios dependientes del Servicio Andaluz de Salud. CONTR 2024 0000025384, central provincial de compras de Málaga; de los equipos a continuación relacionados, a la empresa **MASTER TECNIC ASISTENCIAL, S.L. CIF: B14454847**, según el siguiente detalle:

AGRUP/OTE	DESCRIPCIÓN GC	GC	MODELOS	REFERENCIAS	CANTIDAD	CENTRO	FECHA INCORPORACIÓN EQUIPO	IMPORTE MENSUAL (S/IVA)	IMPORTE 21% IVA	IMPORTE CBAM (S/IVA)	IMPORTE CBAM (C/IVA)
10/308	Servicio de mantenimiento de Equipo digital estacionario básico de rayos X para diagnóstico de la marca RADIOLOGIA tipo A	F92046	RSTR800	GR-23278	1	AGSN	01/03/2027	1.596,860 €	335,340 €	3.193,72 €	3.864,40 €
10/308	Servicio de mantenimiento de Equipo digital estacionario básico de rayos X para diagnóstico de la marca RADIOLOGIA tipo A	F92046	POLYRAD PREMIUM	GR-21835	1	AGSN	01/04/2026	1.596,860 €	335,340 €	20.759,18 €	25.118,61 €
10/309	Servicio de mantenimiento de Equipo digital portátil básico de rayos X para diagnóstico de la marca RADIOLOGIA tipo A	F92165	TRANSPORTIX TX-50HF-B-D-C	G-86792	1	AGSN	01/06/2025	800,000 €	168,000 €	18.400,00 €	22.264,00 €
10/309	Servicio de mantenimiento de Equipo digital portátil básico de rayos X para diagnóstico de la marca RADIOLOGIA tipo A	F92165	TRANSPORTIX TX-50HF-B-D-C	G-84236	1	AGSN	01/06/2025	800,000 €	168,000 €	18.400,00 €	22.264,00 €
10/309	Servicio de mantenimiento de Equipo digital portátil básico de rayos X para diagnóstico de la marca RADIOLOGIA tipo A	F92165	TRANSPORTIX TX-50HF	G-84480	1	HCS	01/06/2025	800,000 €	168,000 €	18.400,00 €	22.264,00 €
10/309	Servicio de mantenimiento de Equipo digital portátil básico de rayos X para diagnóstico de la marca RADIOLOGIA tipo A	F92165	TRANSPORTIX TX-50HF	G-84491	1	HCS	01/06/2025	800,000 €	168,000 €	18.400,00 €	22.264,00 €

SEGUNDO.- El importe de este contrato basado asciende a 97.552,90€, IVA excluido; importe del 21% de IVA 20.486,11€, siendo el importe total de 118.039,01€ IVA incluido; en el que se ha tenido en cuenta los precios resultantes de la adjudicación del acuerdo marco y la fecha de incorporación de los equipos al contrato basado, hasta el 30 de abril de 2027.

Se contempla, una posible prórroga de DOCE meses y una modificación del 20% del importe adjudicado del contrato basado.

Importe prórroga: 76.724,64€ (IVA excluido)

Importe modificación 20% del contrato basado: 19.510,58€ (IVA excluido)

Valor máximo estimado 193.788,12€ (IVA excluido)



TERCERO.- Designar Responsable del contrato, en virtud de lo establecido en el artículo 62 de la LCSP, a D. Cristóbal Martí Jordán, Subdirector Económico Administrativo y de Servicios Generales del Hospital Universitario Regional de Málaga (Central Provincial de Compras de Málaga).

CUARTO.- Notificar la adjudicación a la empresa adjudicataria, haciendo constar que los contratos basados en un Acuerdo Marco se perfeccionan con su adjudicación.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse con carácter potestativo, previo a la interposición del recurso contencioso-administrativo, recurso especial en materia de contratación, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que se haya notificado la adjudicación. En caso contrario, podrá interponerse directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente resolución, en virtud del artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa.

**EL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL
UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA,**

JOSE ANTONIO ORTEGA DOMÍNGUEZ		26/05/2025	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	BndJA6J3VUBX5GG9WGHBA6TEQCTFRN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	